

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EN LA REUNIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2014

A).- COMPOSICIÓN GRUPO B DE DIVISIÓN HONOR B

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- De acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General del 1 de junio de 2013 los grupos de División de Honor B estarán constituidos por 12 equipos.

SEGUNDO.- En este grupo se ha originado un hueco al haber ascendido a División de Honor el F.C. Barcelona y no haber descendido al referido grupo ningún equipo de esta categoría.

TERCERO.- En la reunión de Comisión Delegada del 7 de marzo de 2014, se acordó suprimir la figura de equipo “comodín”, en la competición de División de Honor B.

CUARTO.- Ha tenido entrada en este Comité escrito del club A.R. Poble Nou informando que renuncia a participar en el Grupo B de División de Honor B de la temporada 2014/15

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De acuerdo con lo establecido en el art. 36. 2 del Reglamento de Partidos y Competiciones, cuando se producen huecos en una competición, éstos serán cubiertos por los vencedores de las eliminatorias entre los equipos que les tocara descender y aquellos clasificados en los mejores lugares de la categoría inferior, una vez descartados los que han conseguido el derecho a ascender. Si ya estuviese establecida una eliminatoria de promoción entre equipos de las dos categorías, ambos quedarán liberados de realizarla ya que pasarán a formar parte de la categoría superior.

En el caso que tratamos se han producido dos vacantes por lo que a tenor de las promociones y fases de ascenso a División de Honor B habidas en la temporada 2013/14 les corresponde ocupar estas plazas en la temporada 2014/15 a los clubes Sitges R.C. y Tatami R.C.

Es por lo que

SE ACUERDA

Informar a los clubes Sitges R.C. y Tatami R.C. que adquieren el derecho de formar parte del Grupo B de División de Honor B en la temporada 2014/15.

Madrid, 15 de julio de 2014

EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA